

Compras de equipos de seguridad

Señor Director:

En referencia a la nota "Se compró y no se utiliza: ¿Qué tan recurrentes son esas adquisiciones en instituciones de justicia o seguridad?", publicada el lunes en este medio, dado que la Subsecretaría de Seguridad Pública no fue consultada respecto de la información en ella contenida, es importante aclarar lo siguiente.

En primer lugar, en relación con los casos referidos a las policías, cabe señalar que los 35 vehículos de Carabineros en la Región del Biobío a los que se hace referencia se encuentran operativos. Por su parte, tanto los drones como los vehículos adquiridos por la PDI que se citan en la nota se encuentran en funcionamiento.

En relación con adquisiciones de otras instituciones, 13 de las 14 máquinas rayos X para inspección de bultos, adquiridas por

Gendarmería, operan normalmente, mientras solo una está en espera de la resolución sanitaria de la Seremi de Salud de la Región de Magallanes. Además, los equipos de ondas milimétricas están en funcionamiento. Por su parte, el espectrómetro de masa portátil al que se hace referencia sí ha sido utilizado por Aduanas.

La Política Nacional contra el Crimen Organizado ha tenido como uno de sus ejes la entrega de equipamiento y tecnología a las instituciones, con el objetivo de que cuenten con las herramientas necesarias para hacer frente a las organizaciones criminales. La entrega de esos recursos cuenta con el constante seguimiento de esta Subsecretaría, para garantizar que el objetivo que anima estas transferencias se cumpla y así dar más seguridad a las familias chilenas.

RAFAEL COLLADO GONZÁLEZ

Subsecretario de Seguridad Pública